

## INSTRUCCION VACUNACION FRENTE A MENINGOCOCO B

Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria

Marzo de 2023

La Comisión de Salud Pública, órgano dependiente del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, aprobó modificar la pauta de vacunación respecto a la enfermedad meningocócica invasiva (EMI) con fecha 14 de marzo de 2019.

Esta información está disponible en el siguiente enlace:

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/docs/Recomendaciones\\_Vacunacion\\_Meningococo.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/docs/Recomendaciones_Vacunacion_Meningococo.pdf)

### 1. RECOMENDACIONES SISTEMÁTICAS DE VACUNACIÓN FRENTE A EMI

Actualmente, las recomendaciones sistemáticas de vacunación frente a la Enfermedad Meningocócica Invasiva (EMI), son las siguientes:

- **Vacunación sistemática en población infantil:** 1 dosis de vacuna frente al meningococo por serogrupo C a los 4 meses de edad, y 1 dosis de recuerdo de vacuna frente al meningococo por serogrupos A, C, W, Y a los 12 meses de edad.
- **Vacunación sistemática en población adolescente.** 1 dosis de vacuna tetravalente frente a meningococo por serogrupos A, C, W, Y a los 12 años de edad. Se ha iniciado en 2019 con la cohorte de nacimiento del año 2008.

### 2. CAPTACIÓN ACTIVA Y VACUNACIÓN DE VARIAS COHORTES FRENTE A EMI

**Captación activa y vacunación de varias cohortes** con vacuna frente a meningococo por serogrupos A, C, W, Y de adolescentes y adultos jóvenes durante 2-3 años, con la finalidad de establecer una protección comunitaria (cohortes de nacimiento desde el año 2001 hasta el año 2007)

Durante el primer trimestre del año 2020, se procederá a realizar la vacunación de las cohortes nacidas durante los años 2001, 2002 y 2003.



Para ello se remitirá una carta personalizada a cada uno de los jóvenes nacidos en los años 2001, 2002 y 2003. En dicha carta se informará de la conveniencia y la importancia de vacunarse frente a la Meningitis por serogrupos A, C, W Y.

Y se les instará a que pidan cita en su Centro de Salud correspondiente para recibir dicha vacunación.

A cada Centro de Salud, en función de la población incluida en estas cohortes que tengan asignada, se remitirán dosis de vacunas suficientes para poder iniciar con esta campaña.

Se os informará, a cada uno de los profesionales implicados en esta campaña de los detalles de la misma y las fechas exactas de su puesta en marcha y funcionamiento.

### 3. RECOMENDACIONES EN POBLACIÓN DE RIESGO DE VACUNACIÓN FRENTE A EMI

Estas recomendaciones están basadas en el documento elaborado por el grupo de trabajo vacunación en población adulta y grupos de riesgo de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Vacunación en grupos de riesgo de todas las edades y en determinadas situaciones. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, julio 2018.

Este documento está disponible en el siguiente enlace:

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/VacGruposRiesgo/docs/VacGruposRiesgo\\_todas\\_las\\_edades.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/VacGruposRiesgo/docs/VacGruposRiesgo_todas_las_edades.pdf)

En el caso de las **personas que pertenecen a grupos de riesgo**, las recomendaciones frente a la Enfermedad Meningocócica Invasiva (EMI) aprobadas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, son las siguientes:

#### 3.1. Vacuna frente a meningococo por serogrupos A, C, W, Y

- Déficit del sistema de complemento

Edad	Pauta	Dosis de recuerdo	Dosis de recuerdo
2-11 meses	2 dosis con un intervalo mínimo de 8 semanas	A los 12 meses	A los 5 años
12-23 meses	2 dosis con un intervalo mínimo de 8 semanas	A los 5 años	
≥ 2 años	2 dosis con un intervalo mínimo de 8 semanas	A los 5 años	

- Tratamiento con Eculizumab

Edad	Pauta	Dosis de recuerdo	Dosis de recuerdo
2-11 meses	2 dosis con un intervalo mínimo de 8 semanas	A los 12 meses	A los 5 años
12-23 meses	2 dosis con un intervalo mínimo de 8 semanas	A los 5 años	
≥ 2 años	2 dosis con un intervalo mínimo de 8 semanas	A los 5 años	

- Asplenia anatómica o disfunción esplénica grave (anemia de células falciformes)

Edad	Pauta	Dosis de recuerdo	Dosis de recuerdo
2-11 meses	2 dosis con un intervalo mínimo de 8 semanas	A los 12 meses	A los 5 años
12-23 meses	2 dosis con un intervalo mínimo de 8 semanas	A los 5 años	
≥ 2 años	2 dosis con un intervalo mínimo de 8 semanas	A los 5 años	

- Trasplante de progenitores hematopoyéticos

Meses tras el trasplante		Intervalo de tiempo entre las vacunas
≥ 12	≥ 18	
1ª dosis	2ª dosis	6 meses

- Infección por VIH

Edad	Determinación anticuerpos (pre/postvacunación)	Pauta	Recuerdo
Infantil y adolescente	No	En edad < 12 meses: pauta 3 dosis (2, 4 y 12 meses)	Dosis de recuerdo a los 12 años
		En edad > 12 meses: 1 dosis inicial.	
Adulto	No	2 dosis (0, 2 meses)	

- Personal de laboratorio (técnicos de laboratorio y microbiólogos) que trabaje con muestras que potencialmente puedan contener *Neisseria meningitidis*

Administrar dosis de recuerdo cada 5 años si el riesgo continúa.

- Antecedente de padecimiento de Enfermedad Meningocócica Invasiva (EMI)

No es necesario administrar dosis de recuerdo.

### 3.2. Vacuna frente a meningococo por serogrupo B

- Déficit del sistema de complemento

Edad	Pauta	Dosis de recuerdo
2-5 meses	3 dosis, intervalo mínimo 4 semanas	A los 12 meses
6-11 meses	2 dosis, intervalo mínimo 8 semanas	Segundo año de vida, separado 8 semanas serie primaria
12-23 meses	2 dosis, intervalo mínimo 8 semanas	Separado 12-23 meses serie primaria.
2-10 años	2 dosis, intervalo mínimo 8 semanas	
>10 años	2 dosis, intervalo mínimo 4 semanas	

- Tratamiento con Eculizumab

Edad	Pauta	Dosis de recuerdo
2-5 meses	3 dosis, intervalo mínimo 4 semanas	A los 12 meses
6-11 meses	2 dosis, intervalo mínimo 8 semanas	Segundo año de vida, separado 8 semanas serie primaria
12-23 meses	2 dosis, intervalo mínimo 8 semanas	Separado 12-23 meses serie primaria
2-10 años	2 dosis, intervalo mínimo 8 semanas	
>10 años	2 dosis, intervalo mínimo 4 semanas	

- Asplenia anatómica o disfunción esplénica grave (anemia de células falciformes)

Edad	Pauta	Dosis de recuerdo
2-5 meses	3 dosis, intervalo mínimo 4 semanas	A los 12 meses
6-11 meses	2 dosis, intervalo mínimo 8 semanas	Segundo año de vida, separado 8 semanas serie primaria
12-23 meses	2 dosis, intervalo mínimo 8 semanas	Separado 12-23 meses serie primaria
2-10 años	2 dosis, intervalo mínimo 8 semanas	
>10 años	2 dosis, intervalo mínimo 4 semanas	

- Trasplante de progenitores hematopoyéticos

Meses tras el trasplante		Intervalo de tiempo entre las vacunas
≥ 12	≥ 18	
1ª dosis	2ª dosis	1 mes

- Personal de laboratorio (técnicos de laboratorio y microbiólogos) que trabaje con muestras que potencialmente puedan contener *Neisseria meningitidis*

Hay que administrar 2 dosis con un intervalo mínimo de 1 mes.

- Antecedente de padecimiento de Enfermedad Meningocócica Invasiva (EMI)

Hay que administrar 2 dosis con un intervalo mínimo de 1 mes.

#### 4. VACUNAS DISPONIBLES FRENTE A EMI

Actualmente, existen vacunas disponibles frente a la Enfermedad Meningocócica Invasiva por serogrupos C y B, así como frente a serogrupos ACWY.

Frente a EMI por serogrupos ACWY: Vacuna conjugada.

*Menveo* de la compañía farmacéutica GSK y *Nimenrix* de la compañía farmacéutica Pfizer.

Frente a EMI por serogrupo C: Vacuna conjugada.

*Menjugate* de la compañía farmacéutica GSK y *NeisvacC* de la compañía farmacéutica Pfizer.

Frente a EMI por serogrupo B: Vacuna proteica.

*Bexsero* de la compañía farmacéutica GSK y *Trumenba* de la compañía farmacéutica Pfizer.

En este momento, las vacunas disponibles en la Comunidad Autónoma de La Rioja son las siguientes (esta situación puede variar, dependiendo de los expedientes de contratación de compra de vacunas):

<b><i>Nimenrix (serogrupos ACWY)</i></b>
<p><b>Vacunación primaria</b></p> <p>2 dosis*: A partir de 6 semanas-12 meses: 2 dosis con un intervalo de al menos 2 meses entre dosis.</p> <p>1 dosis: En mayores de 12 meses</p> <p><b>Dosis de recuerdo, 1 dosis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En niños primovacunados entre 6 y 12 semanas deberán recibir una dosis de recuerdo a los 12 meses</li> <li>- En niños mayores de 12 meses no se ha establecido la necesidad de dosis de recuerdo. La necesidad y el momento de una dosis de recuerdo en vacunados se definirá de acuerdo con las recomendaciones de cada país.</li> </ul>
<p>Ficha técnica disponible en: <a href="https://www.ema.europa.eu/en/documents/product-information/nimenrix-epar-product-information_es.pdf">https://www.ema.europa.eu/en/documents/product-information/nimenrix-epar-product-information_es.pdf</a></p>

<b><i>Bexsero (serogrupo B)</i></b>
<p><b>Vacunación primaria</b></p> <p><b>3 dosis:</b> Lactantes de 2 a 5 meses, 1ª dosis a partir de los 2 meses de edad, con intervalo de al menos 1 mes entre las dosis.</p> <p><b>2 dosis:</b> Lactantes a partir de 3 a 5 meses, de 6 a 11 meses y niños de 12 a 23 meses, dos dosis administradas con un intervalo de no menos de 2 meses.</p>

En niños de 2 a 10 años, dos dosis administradas con un intervalo de no menos de 2 meses.

Adolescentes y adultos, dos dosis administradas con un intervalo de no menos de 1 mes.

**Dosis de recuerdo, 1 dosis**

En lactantes de 2 a 5 meses, independientemente de si la serie primaria ha sido de 3 o 2 dosis, la dosis de recuerdo se debe administrar entre los 12 y 15 meses de edad.

En lactantes de 6 a 11 meses, la dosis de recuerdo se debe administrar en el 2º año de vida con un intervalo mínimo de 2 meses después de la última dosis.

En menores de 12 a 23 meses de edad, la dosis de recuerdo es con un intervalo de 12 a 23 meses después de la 2ª dosis.

En niños de 2 a 10 años de edad, adolescentes y adultos no se ha establecido la necesidad de administrar dosis de recuerdo

Ficha técnica disponible en: [https://www.ema.europa.eu/en/documents/product-information/bexsero-epar-product-information\\_es.pdf](https://www.ema.europa.eu/en/documents/product-information/bexsero-epar-product-information_es.pdf)

### ***Neisvac C (serogrupo C)***

**Vacunación primaria**

2 dosis: Entre 2 y 4 meses: 2 dosis con un intervalo de al menos 2 meses entre dosis

1 dosis: En niños de 4 meses en adelante, adolescentes, adultos

**Dosis de recuerdo, 1 dosis**

En niños primovacunados entre 2-12 meses, 1 dosis a los 12-13 meses de edad con al menos un intervalo de 6 meses después de la última vacunación

No se ha establecido en primovacunados a los 12 meses o mayores

Ficha técnica disponible en: [https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/64096/FT\\_64096.html.pdf](https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/64096/FT_64096.html.pdf)

## **5. SOLICITUD DE VACUNAS FRENTE A EMI**

Las personas que cumplen los criterios definidos en este documento, para poder acceder a la vacunación, el médico responsable del paciente solicitará el suministro de las dosis necesarias al Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria de la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados de La Rioja (Programa de Vacunaciones).

La solicitud de las vacunas frente al Meningococo serogrupo B, y Meningococo serogrupos ACWY en los grupos incluidos en este documento se realizará a través del formulario de solicitud diseñado para tal fin, que está disponible en el siguiente link:

<https://www.riojasalud.es/salud-publica-consumo/epidemiologia/vacunaciones>.

Los formularios, con la aportación de la documentación justificativa si es pertinente, se dirigirán al Programa de Vacunaciones de La Rioja por correo electrónico: [programa.vacunas@larioja.org](mailto:programa.vacunas@larioja.org).



Las vacunas se remitirán desde el Programa de Vacunas al Centro de Salud solicitante incluidas en el pedido que mensualmente se envía a cada Centro de Salud (en el primer pedido posterior a la solicitud de la vacuna).